[illegible]

E por quanto contra Pedro Talante e contra Loys Antolino fueron e son presentadas
ciertas [illegible] de emplazamiento del rey nuestro señor por las quales manda que los
sobre dichos vaya emplazados a la corte del dicho señor rey e por quanto las
dichas [illegible] son ganadas contra ellos, contra toda verdad dando entender al rey
nuestro señor e a los del su consejo por ende el dicho consejo e oficiales e omes
buenos ordenaron e mandaron a Lorenço [illegible] estrañamar [illegible] jurado clavero que
de quales quier [illegible] que tenga del dicho concejo que de a los dichos Pedro Talante cada
dos [illegible] e cinquenta [illegible] de tres blancas el maravedi para ayuda de la cos
ta del camino que han de fazer para enseguimiento del dicho emplazamien
to e que sea rescebidos en cuenta.

E por quanto por los jurados de la dicha aldea fue dicho e notificado